

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 000981143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

**VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES –
COMPONENTE JURIDICO
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 – 2024**

OBJETO: "La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE requiere contratar la ADECUACIÓN MENOR DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD TAMASAGRA DEL MUNICIPIO DE PASTO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

San Juan de Pasto, 09 de julio de 2024

I. PROPONENTE: CONSORCIO 2GP

REQUISITOS	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:	NO CUMPLE	No relaciona: a. Los integrantes del consorcio; b. El aparte: "En mi calidad de Representante Legal del (marcar X) Consorcio () / UT () / Promesa de Sociedad Futura () _____ manifiesto que mi voluntad es: a. Tramitar el RUT a nombre del Consorcio o Unión Temporal b. Facturar de manera independiente
REQUISITO: 3.6 PROPUESTAS CONJUNTAS	NO CUMPLE	No cumple requerimientos del numeral 3.6 del capítulo III – requisitos habilitantes, de las condiciones de selección de la convocatoria pública No 003 – 2024, así: a) Inciso tercero en razón que no indican el domicilio de cada uno de los afiliados que hace parte de la unión temporal. b. Inciso quinto en razón



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900001143-9

ACTOS ADMINISTRATIVOS

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058

OFICINA ASESORA JURIDICA

		<p>que no indica que la duración de la figura asociativa no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y tres (3) años más, pues dice que es por un año más</p> <p>c. Inciso 8, respecto a que en el documento de constitución de la unión temporal se debe indicar para todos los efectos legales y contractuales que el representante designado tiene las siguientes facultades referentes a la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que dicen:</p> <p><i>"- Presentación de la oferta y representación del consorcio, unión temporal o de la promesa de sociedad futura en todas las diligencias del proceso de selección.</i></p> <p><i>- Suscribir el contrato y sus modificaciones.</i></p> <p><i>- Suscribir el acta de liquidación."</i></p> <p>d. No se aporta paz y salvo municipal de los miembros del consorcio.</p> <p>Revisada la página correspondiente, se verificó que referente a los</p>
--	--	---

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900001143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD
OFICINA ASESORA JURIDICA			

		integrantes del consorcio señora María Camila Granja Romero y GP Inter Group SAS en lo concerniente al paz y salvo municipal registran la siguiente anotación: <i>"Total Deuda Pendientes con el Municipio de Pasto ==> 0 - NO se genera Paz y salvo."</i>
AUTORIZACION DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS SOCIEDADES	NO CUMPLE	No cumple con el requerimiento del inciso 2 del numeral 3.7 del capítulo III – requisitos habilitantes, de las condiciones de selección de la convocatoria pública No 003 – 2024, así: <i>"En caso de representación conjurita, cada uno de los miembros de la estructura plural deberá estar expresamente autorizado para la conformación de la asociación"</i>
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	NO CUMPLE	No cumple los requerimientos del numeral 3.8 de las condiciones de selección de la convocatoria pública No. 003 – 2024, en lo referente a su suscripción, puesto que la misma no se encuentra firmada por todos los integrantes del consorcio.
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DEL	CUMPLE	

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT.000001143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SSS:		
IDONEIDAD PROFESIONAL	CUMPLE	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT:	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	CUMPLE	
HABILITADO NO HABILITADO	NO HABILITADO	SUBSANABLE

II. PROPONENTE: JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS

REQUISITOS	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:	CUMPLE	
PERSONA NATURAL	CUMPLE	
AUTORIZACION DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS SOCIEDADES	CUMPLE	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	CUMPLE	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SSS:	CUMPLE	
IDONEIDAD PROFESIONAL	CUMPLE	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT:	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	CUMPLE	
HABILITADO NO	HABILITADO	

	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

HABILITADO		
------------	--	--

III. PROPONENTE: UNION TEMPORAL ESE 24

REQUISITOS	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:	CUMPLE	
REQUISITO: 3.6 PROPUESTAS CONJUNTAS	NO CUMPLE	<p>No cumple requerimientos del numeral 3.6 del capítulo III – requisitos habilitantes, de las condiciones de selección de la convocatoria pública No 003 – 2024, así:</p> <p>a) Inciso 8, respecto a que en el documento de constitución de la unión temporal se debe indicar para todos los efectos legales y contractuales que el representante designado tiene las siguientes facultades referentes a la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que dicen:</p> <p><i>“- Presentación de la oferta y representación del consorcio, unión temporal o de la promesa de sociedad futura en todas las diligencias del proceso de selección.</i></p> <p><i>- Suscribir el contrato y sus modificaciones.</i></p> <p><i>- Suscribir el acta de liquidación.”</i></p>

	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

AUTORIZACION DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS SOCIEDADES	CUMPLE	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	NO CUMPLE	No cumple los requerimientos del numeral 3.8 de las condiciones de selección de la convocatoria pública No. 003 – 2024, en lo referente a su suscripción, puesto que la misma no se encuentra firmada por todos los integrantes del consorcio.
CAPACIDAD JURIDICA:	CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE:	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SSS:	CUMPLE	
IDONEIDAD PROFESIONAL	CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT:	CUMPLE	
CERTIFICADOS Y ANTECEDENTES	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	CUMPLE	
HABILITADO NO HABILITADO	NO HABILITADO	SUBSANABLE

IV. PROPONENTE: TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO

REQUISITOS	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:	CUMPLE	
PERSONA NATURAL:	CUMPLE	

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900001143-9</small>	ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURIDICA				

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	CUMPLE	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SSS:	CUMPLE	
IDONEIDAD PROFESIONAL	CUMPLE	
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT:	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	CUMPLE	
HABILITADO NO HABILITADO	HABILITADO	


 Kelly Nayiby Guancha Mejía
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

